

LLAMADO PÚBLICO A OFERTAS Nº 01/2017 | **Convenio MDN / MEF / CND**
Diseño, Proyecto Ejecutivo, Construcción y/o Refacción, y
Entrega Llave en Mano del Área de Control Integrado
(ACI) de Fray Bentos.

COMUNICADO Nº 01

22/01/2018

CONSULTAS

Pregunta 1)

Solicitamos enviar láminas en dwg.

Respuesta 1)

Junto con el presente comunicado se subirá a la web de CND el archivo DWG correspondiente a la propuesta de Diseño Funcional para el PF Fray Bentos.

Pregunta 2)

¿En la lámina “20170801 01.00_02 - Fases de ejecución” indica 2 Fases de obra, a que está haciendo referencia, se deben incluir ambas fases dentro del alcance de la propuesta?

Respuesta 2)

La fase identificada como Fase 2 en la lámina “20170801 01.00_02 - Fases de ejecución” y que refiere al estacionamiento de vehículos de carga, no está incluida en esta instancia de proyecto. El único trabajo a realizar en esa zona es despeje, nivelación y compactación, dándole terminación con una capa de grave o tosca según lo que el oferente crea conveniente. Se debe asegurar una resistencia apta para el uso que se le dará a la zona.

Pregunta 3)

Solicitamos aclarar el alcance de las tareas a incluir dentro de la propuesta:

3.1 - Entendemos se deben incluir todas las obras identificadas en la lámina “20170801 01.00_04 - Usos”.

3.2 - No nos queda claro si se deben incluir el sector de estacionamiento de cargas (indicado como fase 2 en la lámina “20170801 01.00_02 - Fases de ejecución”). En caso que se deba incluir indicar características del pavimento y área a considerar.

3.3 - De lo que se puede observar en la lámina “20170801 01.00_01 – Situación territorial de la cabecera” y en la lámina “20170801 01.00_04 - Usos”, parece que los pavimentos existentes no coinciden con los indicados en las obras proyectadas. Solicitamos aclarar si se deben incluir dichos pavimentos y en caso afirmativo indicar características del mismo y enviar plano indicando que área se debe considerar dentro del alcance de la propuesta.

Respuesta 3)

3.1 – Efectivamente, todos los puntos incluidos en la lámina de “Usos” deben ser incluidos.

Se aclara que en dicha lámina, los numerales 23 y 24 que corresponden a las balanzas. Éstas NO están incluidas en el proyecto. Solamente debe quedar el suelo listo para su implementación posterior. Esto no implica demasiado trabajo ya que dicha zona se encuentra actualmente pavimentada.

3.2 – Esta pregunta fue respondido en la Pregunta anterior.

3.3 - Los pavimentos de la zona involucrada en la lámina de “Usos” debe ser pavimentada. En la imagen siguiente se delimita de manera aproximada el área a pavimentar. En cuanto a las características del pavimento este debe ser el que la empresa considera apto para vehículos livianos y para las características de los edificios existentes. Se aclara que ambas rotondas deben ser construidas.



Pregunta 4)

Respecto a la información técnica a presentar en la licitación, en el documento “ACIFB_Sección 2 Datos del Llamado” indica que la evaluación será de acuerdo a los siguientes criterios:

1.6 Memoria Constructiva	Concepto	Puntos Máx. 10
Evaluación de la Memoria Constructiva presentada, conforme a la cláusula 29 de la Sección 1, Instrucciones a los Oferentes.	<p>Se evaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación al Anteproyecto - Cumplimiento de contenidos mínimos - Funcionalidad y ergonómica - Organización espacial interior y exterior - Imagen arquitectónica del conjunto por la importancia de la Institucionalidad (entrada al País) - Aportes que apunten a mejorar los estándares, minimizando costos de mantenimiento futuros 	10

mientras que en el mismo documento en el punto 29 “Contenido de los sobres de presentación de las ofertas” indica que se deberá presentarse memoria descriptiva de los procesos de construcción propuestos para la Ejecución de la Obra (En la Sección 6,

Especificaciones Técnicas se presentan los elementos básicos que necesariamente se deberán incluir en la Memoria Descriptiva).

Se analizó la información solicitada en el documento “Contenido de la Memoria Técnica”, (entendemos que en el punto 29 hace referencia a este documento) y la información solicitada en este documento en parte difiere de los parámetros según los cuales se va a evaluar la propuesta según los criterios de evaluación.

Solicitamos confirmar que se deberá incluir todos los puntos indicados en el documento “Contenido de la Memoria Técnica”.

Respuesta 4)

La “Memoria Técnica” deberá incluir los siguiente:

- a. Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11 y 15: Deben describirse en la oferta solamente la metodología de trabajo para desarrollar cada uno de ellos. Luego, su respectivo desarrollo de detalle corresponderá al adjudicatario en el documento de Proyecto Definitivo.
- b. Numeral 8: No corresponde y será eliminado
- c. Numerales 12, 13, 14, 16 y 17: Deben desarrollarse en la Propuesta para la Licitación.

A los efectos de aclarar mejor este punto se emitirá la enmienda correspondiente.

Luego, todo el material presentado correspondiente a éstos numerales será evaluado de acuerdo a los puntos de la imagen anterior.

Pregunta 5)

Solicitamos indicar si el monto tope indicado en el punto 49 del documento “ACIFB_Sección 2 Datos del Llamado” de \$U 154.000.000 incluye IVA, LLSS e imprevistos

Respuesta 5)

El monto tope indicado incluye imprevistos y leyes sociales pero NO incluye IVA.